

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESTRELLA PETROLERA DEL ECUADOR PETROESTRELLA S.A.,  
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2014**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de mayo de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la calle Noruega 210 y Suiza, Edificio Coopseguros, piso 3, oficina 3D, de la ciudad de Quito, se reúnen, personalmente o debidamente representados, todos los accionistas de la compañía **ESTRELLA PETROLERA DEL ECUADOR PETROESTRELLA S.A.**, quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía; y, quienes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2013.**
- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.**
- 3.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico de 2013.**

Por decisión de la Junta, preside la misma la señora Andrea Villarreal Erazo; y, la señora Flor María Herrera Troya, actúa como Secretaria Ad-hoc.

Una vez verificada por Secretaría la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, la señora Presidente declara instalada la presente Junta, la misma que de acuerdo al orden del día, punto por punto, considera y resuelve:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2013.**

Por medio de Secretaría se da lectura al informe presentado por la administración de la compañía, es decir, por la Gerente General en funciones en el año 2013, doctora María del Pilar Palacio Fierro.

Los presentes intervienen en el análisis de la información y datos contenidos en el informe mencionado; y, no encuentran ninguna observación al mismo. Con tal motivo el ingeniero Giovanni Ríos, a través de su representante, la señora Flor Herrera, mociona su aprobación.

La Junta, en base a la moción presentada, por unanimidad, aprueba en todas sus partes el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2013.

- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.**

Por medio de secretaria se procede a dar lectura al informe que ha realizado el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

La señora Flor Herrera, a nombre del ingeniero Giovanni Ríos, expone a la Junta que, el informe presentado por el Comisario de la Compañía es comprensible, claro y ajustado a la realidad de la compañía, motivo por el cual mociona se de por conocido.

La Junta, por unanimidad, toma en cuenta esta moción y declara como conocido el informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.

- 3.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico de 2013.**



Secretaría pone a consideración de la Junta los resultados arrojados por el Estado de Situación Financiera (Balance General) y por el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2013.

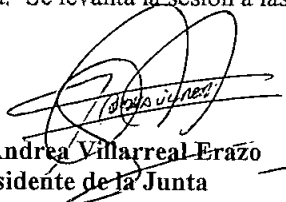
Los valores que se desprenden de dichos documentos han sido conocidos y analizados por los señores accionistas, sin que ellos tengan ninguna inquietud al respecto.

La doctora María del Pilar Palacio interviene en la Junta y mociona la aprobación de dichos balances.

La Junta, por unanimidad, acepta esta moción; y, aprueba, tanto el Estado de Situación Financiera (Balance General), así como el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Junta deja constancia que para la aprobación del informe de Gerencia General y del Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio económico 2013, la doctora Pilar Palacio se abstuvo de votar, de conformidad con la normativa ecuatoriana.

Sin otro asunto que tratar dentro de la presente Junta, Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la sesión se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia, todos los presentes junto con la señora Flor María Herreras Troya en su calidad de Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien certifica. Se levanta la sesión a las once horas diez minutos.

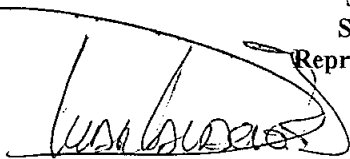


Sra. Andrea Villarreal-Erazo  
Presidente de la Junta



Sra. Flor María Herrera Troya  
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Representante Ingeniero Giovanni Ríos



Dra. Pilar Palacio Fierro  
Accionista.